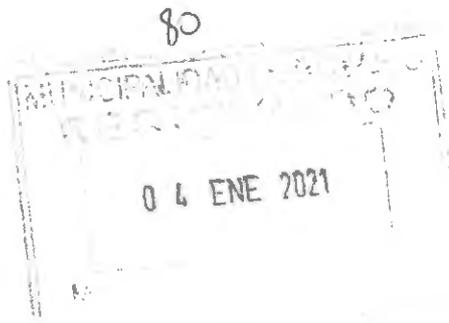




Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016



LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO EL SIGUIENTE

DECRETO (N° 59.458)

Concejo Municipal

La Comisión de Cultura y Educación ha considerado el proyecto de Decreto presentado por los Concejales María Eugenia Schmuck y Fabrizio Fiatti, el cual expresa:

“Visto: La extensa y destacada trayectoria de Carlos Enrique Kretz como Empresario reconocido no sólo en la ciudad de Rosario sino también en la provincia de Santa Fe y a nivel nacional, y

Considerando: Que Carlos Enrique Kretz nació en Rosario, provincia de Santa Fe, el 10 de diciembre de 1934.

Que transcurrió sus estudios primarios en la Escuela Normal N° 3 de Rosario, y sus estudios secundarios en el actual Instituto Politécnico Superior General San Martín.

Que fue Egresado del Politécnico en 1955 con el título de Electrotécnico Nacional.

Que realizó sus estudios universitarios en la Universidad Nacional del Litoral, actual Universidad Nacional de Rosario, egresando, en 1962 como Ingeniero Mecánico y Electricista.

Que con muy pocos recursos y tomando decisiones audaces empezó, como toda Pyme, en el garaje de sus padres, con la ayuda incondicional de su esposa.

Que de 1963 a 1965 fue empleado como Ingeniero de Ventas en General Electric Argentina, y posteriormente trabajó en Philips Argentina con el cargo de Asesor Técnico de Gerencia.

Que en 1963 nace lo que en la actualidad es la empresa KRETZ S.A. en la ciudad de Rosario, a partir de su iniciativa de fabricar equipos para porteros eléctricos domiciliarios y para automatización de luces de palier; introduciendo la utilización de transistores, una novedad para el mercado nacional.

Que en ese entonces, la clientela de equipos para porteros eléctricos se había ido ampliando y consolidando, incluyendo a casi todas las empresas de instalaciones eléctricas que proveían a las constructoras, primero en Rosario y luego también en Santa Fe.

Que Kretz S.A. desarrolló equipos orientados a la industria: primero una línea de temporizadores, y luego una de termostatos y termómetros electrónicos.



Que, tras su crecimiento regional, empresas importantes como Somisa (hoy Siderar), Acindar o Celulosa se hicieron clientes permanentes de estos equipos.

Que, en el año 1969 logró la representación de Hewlett-Packard para su línea de instrumentos de medición y electromedicina, la que ejerció por muchos años, hasta que el crecimiento de la empresa hiciera necesario concentrar sus esfuerzos comerciales hacia productos propios.

Que la vinculación con Hewlett-Packard resultó un hito importante por el conocimiento y familiarización con equipos de vanguardia tecnológica que significaron un aporte técnico y fabril de primer nivel, cuya impronta marcó muchos de los futuros productos diseñados y fabricados por la empresa.

Que entre los equipos fabricados por KRETZ figura una unidad preamplificadora de EEG-ECG diseñada para completar el sistema de monitoreo de una sala de terapia intensiva que se había equipado con unidades HP.

Que en 1971 la empresa se adjudicó, en una licitación internacional a la que se presentaron tres ofertas, el estudio y provisión de un sistema de control de iluminación de sala y escena para el Teatro Municipal General San Martín de la ciudad de Santa Fe que estaba siendo totalmente remodelado.

Que en 1981 un fabricante de envasadoras automáticas le llevó a KRETZ su necesidad de contar con un controlador electrónico de peso para incorporar a sus máquinas.

Que en 1994 lanza la balanza Novel, de producción puramente nacional la cual introdujo un diseño innovador al aislar completamente el equipo del sistema de transmisión de fuerza. Esta innovación conceptual permitió alcanzar una posición relevante en el mercado nacional, y posteriormente trascendió las fronteras.

Que en 1998 diseñó la balanza Report que incluía un impresor de etiquetas autoadhesivas, posibilidad de ser conectada en red y una gran capacidad de gestionar información.

Que la empresa hoy se encuentra desarrollando la nueva oferta de KRETZ S.A. que logra la síntesis del diseño, la tecnología y el conocimiento de muchos años.

Que el Ingeniero Carlos Enrique Kretz, si bien no está presente en la empresa actualmente, ha sido testigo de su internacionalización en México donde tiene una filial propia desde el año 2009.

Que, a su vez, pronto abrirá la segunda sucursal en San Pablo, Brasil.

Que, la firma actualmente exporta productos y soluciones desarrollados íntegramente en Argentina compitiendo con las principales potencias tecnológicas, consolidando su presencia en países tan lejanos como impensados: Líbano, Arabia Saudita, Turquía, entre otros.

Que paralelamente a su actividad profesional, Carlos Enrique Kretz es un apasionado por la lectura, que desde muy joven le hizo conocer y disfrutar de muchos mundos: la filosofía, la literatura, la música, la historia, la ciencia y la tecnología que lo llevaron a realizar la fabricación de reproducciones en miniatura que resultaron en prototipos de muchos de los avances tecnológicos que llevaron a cabo en Kretz S.A.



Que su pasión y su trayectoria en la educación pública lo llevó a desarrollar la vocación de enseñar, logrando desempeñarse varios años como Profesor de Radiotecnica y posteriormente Electrónica en la Escuela Industrial de la Nación, actual Politécnico Superior General San Martín.

Que dicha vocación persiste, y comparte actualmente sus experiencias con artículos científicos de interés y videos tutoriales en la página web: "carloskretz.com".

Que todo lo antedicho da cuenta del compromiso que el Ingeniero Carlos Enrique Kretz tiene para con la ciudad de Rosario, la producción nacional y el desarrollo local".

Es por lo expuesto que esta Comisión eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

DECRETO

Artículo 1°.- Declárase "Empresario Distinguido de la ciudad de Rosario" al Ingeniero Carlos Enrique Kretz, en virtud de su reconocida trayectoria en el desarrollo, producción y venta de soluciones tecnológicas para el comercio y la industria y, fundamentalmente, su defensa de la producción local.

Art. 2°.- El Concejo Municipal otorgará la presente distinción, como reconocimiento al homenajeado, en un acto público que se llevará a cabo en fecha a designar.

Art. 3°.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M..

Sala de Sesiones, 17 de Diciembre de 2020.-

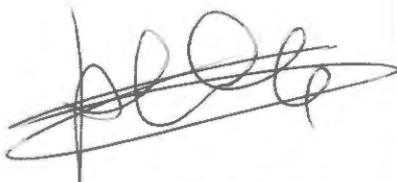

Lic. AGUSTINA BOUZA
Secretaria General Parlamentaria
Concejo Municipal de Rosario



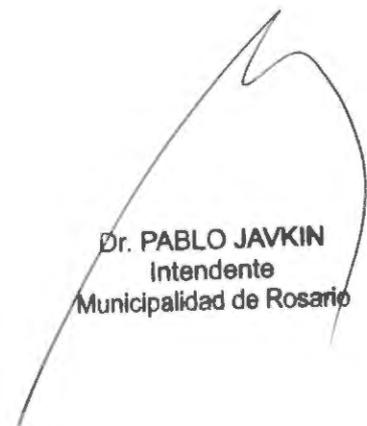

Lic. MARÍA EUGENIA SCHMUCK
Presidenta
Concejo Municipal de Rosario

Rosario, 11 de enero de 2021.-

Cumplase, comuníquese y dése a la Dirección General de Gobierno.



Lic. SEBASTIAN CHALE
SECRETARIO DE DESARROLLO
ECONOMICO y EMPLEO
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO



Dr. PABLO JAVKIN
Intendente
Municipalidad de Rosario